

ACUERDO N.º 3245

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Dieciocho de Junio del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin, la Señora Ministra y los Señores Ministros: Dra. Claudia María Fernández, Dr. Ariel Gustavo Coll y Dr. Marcos Bruno Quinteros, con la ausencia en uso de licencia del Dr. Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno Superintendencia Ns° 244/25, 245/25, 254/25, 255/25 y 256/25. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Jueza en lo Civil y Comercial N.º 1, Dra. Giselle Verónica Drovandi s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 4211/25, por medio del cual la citada magistrada eleva la solicitud de la Secretaria, Dra. María Mercedes D'Augero y peticiona la designación de dos agentes a fin de que cumplan funciones en el Juzgado a su cargo, conforme los fundamentos expuestos por la Secretaria de la dependencia. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito del Escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial. A lo demás facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

TERCERO: Sr. Defensor Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Rubén Darío Gon s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 4150/25, por medio del cual el citado funcionario peticiona se cubra la vacante generada en la Defensoría a su cargo por la designación de la agente Andrea Natalia Penida como Responsable de la Biblioteca de Las Lomitas. Con la opinión favorable del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López y el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito del Escalafón Administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial.

CUARTO: Sr. Director de la Escuela Judicial, Dr. Herberto Fermín Espinosa s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 4113/25, por medio del cual el citado Director peticiona se contemple la posibilidad de designar un magistrado/a o funcionario/a a fin de que cumpla la función de Consejero/a Académico/a en la Tercera Circunscripción Judicial, con cabecera en la ciudad de Las Lomitas, en virtud de la baja por jubilación de la Dra. Sonia Liz Hidalgo. Con la opinión de la Ministra Coordinadora de la Escuela Judicial, Dra. Claudia María Fernández y el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Designar a la Dra. Mirtha Graciela Varela como Consejera Académica de la Tercera Circunscripción Judicial, con cabecera en la ciudad de Las Lomitas.

QUINTO: Sres. y Sras. Delegados/as Vecinales de la Provincia de Formosa s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3196/25, por medio del cual los Delegados/as Vecinales de éste Poder Judicial, peticionan se haga efectiva la reestructuración del VA.DE.REF, conforme lo acordado por Acta 3164 Punto 7º y los fundamentos expuestos en su presentación. Que, por su parte, la Delegada Vecinal de Riacho He Hé, Numidia Monges, solicita la jerarquización de los Delegados/as Vecinales en el cargo de Jefe de Departamento y asimismo su traslado a la Delegación Vecinal N.º 1 de Clorinda, en virtud de los motivos detallados en su presentación. Con el informe del Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso;

ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado por improcedente.

SEXTO: Sr. Delegado Vecinal de Mayor Villafañe, Rafael Augusto Báez s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2957/25, por medio del cual el Delegado citado peticiona la incorporación de una persona para cubrir servicios administrativos en la Delegación a su cargo, de preferencia con conocimiento asistencial, o para la Mesa de Entradas, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con los informes de las áreas pertinentes y la opinión del Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Oscar Marcelo Paolisso; **ACORDARON:** Tener presente.

SÉPTIMO: Agente Alejandro Andrés Morel s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3297/25, por medio del cual el citado agente peticiona la reestructuración del cargo que detenta, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Que en página 08 obra opinión del Sr. Director Provisorio de Infraestructura, el Ing. Cristian Walter Mendieta. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por el agente Alejandro Andrés Morel, por improcedente.

OCTAVO: Agente Norma Graciela Schetgel s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3584/25, por medio del cual la citada agente peticiona se le abone el adicional correspondiente, conforme art. 67 del R.I.A.J, en virtud de que ha obtenido el título de Procuradora. Con el informe de su superior inmediato y de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado por la agente Norma Graciela Schetgel, supeditado a su reubicación en una dependencia jurisdiccional, de acuerdo al título que detenta, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

NOVENO: Agente Raúl Ricardo Cañisa s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 2884/25, por medio del cual el agente citado peticiona su pase del Escalafón Obrero y Maestranza al de Servicios e Infraestructura y su afectación a la Defensoría Oficial Nsº 1 o 2, como graboverificador, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con las opiniones favorables del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López y del Director de Intendencias, Dr. Juan Carlos Miranda, quien solicita además que se cubra la vacante que se generaría y los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado por el agente Raúl Ricardo Cañisa, en virtud que el cargo vacante al que alude el peticionante es administrativo.

DÉCIMO: Unión de Empleados de la Justicia de la Nación y Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3525/25, por medio del cual las citadas entidades gremiales peticionan se arbitren los medios necesarios para materializar el pase a Planta Permanente de aquellos agentes que revisten el carácter de Planta Transitoria en los distintos escalafones del Poder Judicial y que se encuentren en condiciones conforme lo reglamentado en el art. 75 Bis del R.I.A.J. Con los informes de las áreas pertinentes; **ACORDARON:** Hacer saber a las entidades gremiales solicitantes, que desde principio de la actividad judicial éste Superior Tribunal de Justicia, a través de las áreas competentes, se encuentra realizando los trámites y estudios que se requieren para la aplicación del art. 75 bis del R.I.A.J, todo lo cual se efectivizará oportunamente.

DÉCIMO PRIMERO: Sra. Directora del Cuerpo Médico Forense, Dra. Lucila Ariadna Aranguiz s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3245/25, por medio del cual la Directora citada peticiona la incorporación de un técnico en Radiología y/o en Diagnóstico por Imágenes para cubrir el cargo de Técnico Radiólogo Forense, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con

Acuerdo 3245

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 18 Junio 2025 11:56

los informes de las áreas pertinentes y las razones de servicio informadas por la peticionante;
ACORDARON: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

PRESIDENTE

**DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ - DR. ARIEL GUSTAVO COLL - DR. MARCOS
BRUNO QUINTEROS**

MINISTRA Y MINISTROS